



**JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: SUCESIÓN INTESTADA
CAUSANTE: MARISELA ANGULO SILVA
SOLICITANTE: GLORIA GREGORIA MARIÑO ANGULO
RADICACION: 910013184001-2022-00187-00

Leticia (Amazonas), primero (1º) de diciembre del año dos mil veintidós (2022).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del Código General del Proceso y en atención a que la parte actora no subsanó dentro del término legal conferido, el Juzgado

RESUELVE

1. **RECHAZAR** la demanda como quiera que la demandante no subsanó dentro del término conferido.
2. **DISPÓNGASE** el archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 02 DE DICIEMBRE DE 2022 se notifica el presente auto
por anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.